



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB:

005 - 20

Comodoro Rivadavia,

03 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 42462/19 presentada por la Comisión Departamental de las Carreras de Turismo, sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la no renovación de las asignaciones docentes de las Carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia para las asignaturas de quinto año de la Carrera Licenciatura en Turismo.

Que es necesario garantizar el dictado de clases para los estudiantes de quinto año.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos de la baja al 31 de marzo de 2020, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental (Res Ad Ref 079/19) y 0,32 de la baja en el cargo de la Lic. María de Fátima Linares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, para la asignatura Investigación Turística de la Carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el día 10 de febrero 2020 al 14 de febrero 2020 inclusive.

Art.2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2020

Todo en papel y copia digital.

Art.3º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja al 31 de marzo de 2020, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental (Res Ad Ref 079/19) y 0,32 puntos/cargos de la baja en el cargo de la Lic. María de Fátima Linares

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.
Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 005 - 20

mlo
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente